

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2020/2021

CEIP VALLE DEL GUAREÑA

FUENTESAÚCO

(ZAMORA)

ÍNDICE

1.	DATOS GENERALES DEL CENTRO	2
2.	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	3
3.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	3
4.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3
5.	PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	4
6.	D.O.C.	6

ANEXOS

ANEXO I: PLAN DE LECTURA 2020/2021

ANEXO II: PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS

ANEXO III: PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO IV: PLAN DE ORIENTACIÓN

ANEXO V: PLAN DE ACTUACIÓN EOE

ANEXO VI: PLANES DE REFUERZO

ANEXO VII: COVID-19

ANEXO VIII: PROGRAMA RELEO

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

DENOMINACIÓN: Colegio Público de Educación Infantil y Primaria
"Valle del Guareña"

Nº de CÓDIGO: 49001526

DOMICILIO: Ctra. de Villaescusa, 21

TELÉFONO: 980 600 115

MÓVIL: 648575030

PÁGINA WEB: <http://ceipvalledelguarena.centros.educa.jcyl.es>

CORREO ELECTRÓNICO: 49001526@educa.jcyl.es

LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL: Fuentesauco – 49400 (ZAMORA)

HORARIO GENERAL DEL CENTRO: de 09:30 a 14:30 h

2. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

[* VER PEC 2020/2021](#)

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Según lo dispuesto en el Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los centros de Castilla y León para el curso 2020-2021, se priorizarán las actividades de grupo-aula y se eliminarán las actividades que requieran de la presencia de varios grupos-aula y de otras personas ajenas al centro (padres, monitores, familiares...etc). Así mismo, se eliminarán las actividades que requieran del uso de transporte para su realización en una localidad distinta a la de nuestro centro educativo.

Y según el Acuerdo del 27 de agosto de 2020 entre el Gobierno y las CCAA, se reducirá la presencia del personal en el centro a lo imprescindible. Así pues se promoverá la realización telemática de todas aquellas actividades no lectivas que así lo permitan.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La utilización de dichos servicios para el presente curso será la siguiente:

1- TRANSPORTE ESCOLAR		
LÍNEAS	RUTAS	Nº DE ALUMNOS/AS
N.º 1	Argujillo - Fuentesauco	3
N.º 2	El Maderal - Villamor de los Escuderos - Fuentesauco	19

N.º3	Castrillo - Vallesa - Villaescusa - Fuentesaúco	8
------	--	---

En la ruta N.º 1 el servicio lo realiza la empresa SIGA HERMANOS S.L.

La ruta N.º 2, realizado por la empresa ZAMORA-SALAMANCA S.A.

La ruta N.º 3 está atendida por la empresa TAMAME.

2- COMEDOR ESCOLAR	
• Alumnos/as transportados	22
• Alumnos/as con ayuda de comedor	15
• Alumnos/as que pagan minuta	2

TOTAL	39

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El grupo de alumnos/as de 3 años, formado por un total de 8 niños/as, realizó el periodo de adaptación (del 9 al 18 de septiembre) conforme al siguiente modelo organizativo. Los días 17 y 18 asistirán todos los alumnos de 9:35 a 13:30. El día 21 de septiembre asistirán todos los alumnos-as desde las 09:25h de la mañana hasta las 14:25h.

Días 9 al 11 de Septiembre	Días 14 al 16 de Septiembre
<p><u>1º Turno</u></p> <p>9:35 a 11:35 Grupo A</p> <p><u>2º Turno</u></p> <p>11:55 a 13:55 Grupo B</p>	<p><u>1º Turno</u></p> <p>9:35 a 11:35 Grupo B</p> <p><u>2º Turno</u></p> <p>11:55 a 13:55 Grupo A</p>

Los padres y madres del alumnado de este nivel recibieron a finales del mes de junio orientaciones educativas relacionadas con hábitos básicos para facilitar durante el verano la buena adaptación de los niños/as a la vida escolar. Además, el 7 de septiembre, la tutora celebró con ellos una reunión en la que, entre otros temas, les informó de la organización y desarrollo del período de adaptación y las normas generales del centro.

6. D.O.C.

*** VER D.O.C. 2020/2021**

ANEXOS

*** PARA VER UN ANEXO PINCHAR EN EL HIPERVÍNCULO**

[ANEXO I: PLAN DE LECTURA 2020/2021](#)

[ANEXO II: PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS](#)

[ANEXO III: PLAN DE CONVIVENCIA](#)

[ANEXO IV: PLAN DE ORIENTACIÓN](#)

[ANEXO V: PLAN DE ACTUACIÓN EOE](#)

[ANEXO VI: PLANES DE REFUERZO](#)

[ANEXO VII: COVID-19](#)

[ANEXO VIII: PROGRAMA RELEO](#)

La presente Programación General Anual ha sido presentada a todos los miembros tanto del Claustro como del Consejo Escolar del CEIP Valle del Guareña así como al resto de la Comunidad Educativa haciéndola pública para aquella persona que desee consultarla en la página web del centro.

Se extiende para hacer constar que el día 21 de octubre de 2020 se aprueba la presente Programación General Anual para el curso 2020-2021 por el Director del Centro "Valle del Guareña", Pedro José Hernández Guijo.